
MEMORIA

Y

BALANCE

GENERAL

EJERCICIO N° 68 - 2025



MEMORIA

2025



CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2025-2029

CARGO

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente 2°
Secretario General
Pro-Secretario
Pro-Secretario 2°
Tesorero
Pro-Tesorero
Pro-Tesorero 2°
Secretario de Actas
Pro-Secretario de Actas

NOMBRE Y APELLIDO

Juan Carlos Cirigliano
Horacio Cabarcos
Nicolás Ángel Ledesma
Gregorio Nanciaceno Quipildor
Sergio Daniel Vainikoff Gersgorin
Sandra Mihanovich
Pablo Antonio Agri
Juan Carlos Coacci
Lilián Esther Saba
José Leonardo Colangelo
Teresa Adelina Sellarés

SEUDÓNIMO

Juan Carlos Cirigliano
Horacio Cabarcos
Nicolás Ledesma
Zamba Quipildor
Sergio Vainikoff
Sandra Mihanovich
Pablo Agri
Juan Carlos Cuacci
Lilián Saba
José Colangelo
Teresa Parodi

CONSEJEROS TITULARES

Vocal Titular 1°
Vocal Titular 2°
Vocal Titular 3°
Vocal Titular 4°
Vocal Titular 5°

Guillermo Fabián Novellis
Víctor Hugo Scavuzzo
María Victoria Díaz
Miguel Ángel Tallarita
Gustavo Eduardo Satler

Guillermo Novellis
Víctor Scavuzzo
Mavi Díaz
Miguel Ángel Tallarita
Gustavo Satler

CONSEJEROS SUPLENTE

Vocal Suplente 1°
Vocal Suplente 2°
Vocal Suplente 3°
Vocal Suplente 4°

Fabián Enrique Gallardo
Carolina Mabel Folger
Ricardo Ambrosio Lew
Bonifacia Vera

Fabián Gallardo
Carolina Folger
Ricardo Lew
Boni Vera

ÓRGANO FISCALIZADOR

Alfredo Aníbal Rafael Piro

Alfredo Piro

El Consejo Directivo pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio N° 68, cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Como expresáramos en la Memoria anterior, el año 2024 fue uno de los períodos más difíciles, sombríos y complejos para las Sociedades de Gestión Colectiva en general y para AADI en particular. Un año en el que, por primera vez en la historia de la Argentina moderna, un Gobierno Nacional le dio la espalda a nuestra cultura y en especial a los Derechos de Propiedad Intelectual.

El año 2025 puede considerarse el período más difícil y, tal vez, fatal para las Asociaciones Civiles de Gestión Colectiva que, durante décadas, sirvieron con notable racionalidad, eficiencia y solidaridad a sus representados. En el caso particular de AADI, aprovechando la promulgación de los Decretos 138/25 y 143/25 que consideramos inconstitucionales y contrarios al espíritu de la Ley de Propiedad Intelectual, nuestros socios de CAPIF decidieron unilateralmente impedir que los Derechos generados por los Intérpretes y recaudados por AADI-CAPIF ACR llegaran a AADI, argumentando como objetivo la reserva de los mismos para afrontar posibles contingencias asociadas a un eventual cese de actividades de la Recaudadora.

Ante la gravedad de esta situación, AADI se mantuvo de pie:

- Realizó la Asamblea General Ordinaria, la Elección y la toma de posesión de cargos de las nuevas Autoridades.
- Efectuó el pago a los Asociados de dos semestres (segundo de 2024 y, en forma parcial, el primero de 2025).
- Realizó una Asamblea Extraordinaria para adecuar Estatuto y Reglamento a las nuevas disposiciones.

-Por último, realizó todas las acciones judiciales para defender a la Asociación y a sus representados por los Derechos afectados a través de Decretos y Disposiciones que efectivizó el actual Gobierno Nacional.

En el plano de lo legal, el 2025 fue un año de tremenda exigencia.

Tal como se anunció en la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 67 de 2024, AADI cuestionó los Decretos 138/25 y 143/25, con el apoyo unánime de la Asamblea que aprobó la mencionada Memoria (Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2025). La causa judicial promovida por AADI es la siguiente: Expte. 018039/2025, del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, caratulada "ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES c/ EN-DTO 138/25 143/25 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO". Allí, AADI está pidiendo la nulidad e inconstitucionalidad de las normas que, adicionalmente, detonaron un conflicto entre los artistas y la industria.

Sin embargo, el Consejo Directivo de AADI, a la par del cuestionamiento judicial, decidió cumplir bajo protesto con las adecuaciones que los citados decretos imponían.

En virtud de ello, convocó a Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de agosto de 2025 y allí, haciendo las reservas del caso, modificó su Estatuto y su Reglamento por unanimidad.

También y con posterioridad, siempre con las reservas pertinentes, AADI cumplió los requerimientos que le fue haciendo la Dirección Nacional de Derecho de Autor -DNDA-, a pesar de recibir un trato discriminatorio. Debiendo estar inscripta en el Registro de Sociedades de Gestión Colectiva de Derechos de Autor en Argentina, porque así lo disponía la normativa, la DNDA aún no lo ha hecho.

CAPIF -mediante sus directores designados en AADI-CAPIF ACR-, invocando los decretos, desde el 1° de marzo inmovilizó unilateralmente la recaudación

e impidió que AADI recibiera su dinero. CAPIF -cuya firma es requerida en la recaudadora, al igual que la de AADI, para la transferencia de fondos- se negó a repartir la recaudación, con estos *pretextos* básicos (Acta de Comisión Directiva del 17 de julio de 2025):

- i) Asumir que no hay más reparto 67%-33% invocando para ello la modificación del artículo 5 del Decreto 1671/74.
- ii) Asumir que AADI-CAPIF ACR tiene que extinguirse (disolución y liquidación) por no ser obligatorio ahora que AADI y CAPIF cobren por su intermedio.
- iii) Considerar que AADI-CAPIF ACR tuviese que adecuarse a los nuevos decretos -que no la mencionaban-.

Hubo reuniones de Comisión Directiva de la Recaudadora, donde AADI pidió el reparto del dinero conforme lo establece el Estatuto de la recaudadora; y CAPIF dijo reservarlo para pagar los costos del desmantelamiento de la recaudadora. Hubo idas y vueltas y varias reuniones en pos de un necesario acuerdo.

En noviembre de 2025 CAPIF pidió la intervención inmediata de la recaudadora por parte de la Inspección General de Justicia -IGJ-, para disolverla.

AADI se opuso en la IGJ, poniendo de manifiesto las discrepancias con CAPIF.

Durante 2025, como siempre y desde hace más de 70 años, la prioridad del Consejo Directivo fue preservar el Derecho de los Intérpretes. Para lo cual, llevó a cabo las acciones legales correspondientes -no obtuvo una medida cautelar-, no renunciando nunca a derecho alguno de sus Asociados, al mismo tiempo que intentaba, como seguirá haciéndolo, el diálogo institucional.

CONSEJO DIRECTIVO

BALANCE
GENERAL
2025



ASOCIACIÓN
ARGENTINA
DE INTÉRPRETES

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Descripción de actividades: Administración y Distribución del Derecho de Intérprete

Nro. de Registro en la I.G.J.: 360.052

Estatuto Social: 10 de diciembre de 1980

Modificaciones Posteriores: 9 de octubre de 2025

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

	<u>al 31/12/2025</u>	<u>al 31/12/2024</u>
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1, Anexo I)	497.929.682,46	1.119.533.989,48
INVERSIONES (Nota 2.2)	11.645.829.385,08	21.860.494.218,23
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS Y		
DERECHOS DEVENGADOS (Nota 2.3)	519.002.675,47	893.927.989,28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 2.4)	<u>9.693.455,14</u>	<u>7.929.533,72</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	12.672.455.198,15	23.881.885.730,71
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo III)	<u>3.021.878.624,65</u>	<u>3.189.619.664,26</u>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>3.021.878.624,65</u>	<u>3.189.619.664,26</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>15.694.333.822,80</u></u>	<u><u>27.071.505.394,97</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
DERECHOS RECAUDADOS A DISTRIBUIR (Nota 3.1)	5.021.110.624,96	12.148.747.594,60
DEUDAS FISCALES (Nota 3.2)	190.996.557,11	97.212.409,98
DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES (Nota 3.3)	262.017.203,38	308.201.821,69
RENTAS A REALIZAR (Nota 3.4)	100.075.849,79	323.981.323,11
OTRAS DEUDAS (Nota 3.5)	3.934.621,91	4.150.086,38
PREVISIONES (Nota 3.6 y Anexo V)	383.668.482,32	504.711.284,47
FONDOS ESPECIFICOS (Nota 3.7)	<u>6.414.766.150,35</u>	<u>10.366.059.584,22</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	12.376.569.489,82	23.753.064.104,45
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>3.317.764.332,98</u>	<u>3.318.441.290,52</u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	<u><u>15.694.333.822,80</u></u>	<u><u>27.071.505.394,97</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Nro. de Registro en la I.G.J.: 360.052

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

	<u>al 31/12/2025</u>	<u>al 31/12/2024</u>
RECURSOS	\$	\$
Para fines generales (Anexo II)	<u>8.899.725.789,15</u>	<u>10.193.650.545,34</u>
	<u>8.899.725.789,15</u>	<u>10.193.650.545,34</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Por Distribución de Derechos (Anexo IV)	7.887.078.157,71	8.309.665.209,51
Específicos asociados a actividades específicas (Anexo IV)	87.940.376,74	70.908.735,27
De Administración (Anexo IV)	1.099.578.207,23	1.302.927.295,98
Otros (Anexo IV)	357.418,01	1.499.428,21
Amortizaciones de bienes (Anexo III)	<u>172.281.133,74</u>	<u>173.811.110,90</u>
	<u>9.247.235.293,43</u>	<u>9.858.811.779,87</u>
RESULTADOS ORDINARIOS	<u>-347.509.504,28</u>	<u>334.838.765,47</u>
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluyendo el Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda -RECPAM)	<u>348.773.499,12</u>	<u>-332.897.813,09</u>
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	<u>1.263.994,84</u>	<u>1.940.952,38</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Nro. de registro en la I.G.J.: 360.052

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Detalle (Nota 4) Rubros	Aporte de los Asociados			Superavits/Déficits Acumulados		Totales	
	Capital	Ajuste del Capital	Total	Superávits/Déficits no Asignados	Total	31/12/2025	31/12/2024
Saldos al inicio del ejercicio	0,01	3.316.500.338,13	3.316.500.338,14	1.940.952,38	1.940.952,38	3.318.441.290,52	3.317.637.094,93
Distribución Art. 23 del Estatuto Social y Art. 10 del Reglamento interno				-1.940.952,38	-1.940.952,38	-1.940.952,38	-1.136.756,79
Superávit (Déficit) del ejercicio				1.263.994,84	1.263.994,84	1.263.994,84	1.940.952,38
Saldos al 31/12/2025	0,01	3.316.500.338,13	3.316.500.338,14	1.263.994,84	1.263.994,84	3.317.764.332,98	3.318.441.290,52

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025
Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-
Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

	Ejercicio finalizado el 31/12/2025	Ejercicio finalizado el 31/12/2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 5)		
Total de efectivo disponible al inicio del ejercicio (Nota 2.1. y Nota 2.2.)	22.980.028.207,71	31.693.954.224,43
Total de efectivo disponible al cierre del ejercicio (Nota 2.1. y Nota 2.2.)	12.143.759.067,54	22.980.028.207,71
Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	<u>-10.836.269.140,17</u>	<u>-8.713.926.016,72</u>
 CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
<u>Actividades operativas</u> - (Nota 5.1)		
Ingresos generales cobrados	4.384.879.739,73	19.930.009.836,33
Ingresos adicionales cobrados	3.997.677,86	4.062.091,37
Ingresos por cuotas de asociados y carnets	80.217,84	111.814,81
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-3.069.837.264,33	-3.052.778.917,91
Pagos al personal y cargas sociales	-6.097.015.765,84	-6.805.936.402,29
Pagos por derechos distribuidos	-6.951.702.569,16	-9.533.585.907,84
Pagos por anticipos efectuados	-11.917.155,71	-5.775.471,21
 RECPAM	-4.579.245.259,48	-18.465.532.430,59
 Flujo Neto de fondos generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>-16.320.760.379,09</u>	<u>-17.929.425.387,33</u>
 <u>Actividades de Inversión</u> - (Nota 5.2)		
Pagos por compra de bienes de uso (Anexo III)	-4.540.094,13	-126.861.466,11
Resultado financiero de las inversiones	5.489.031.333,05	9.342.360.836,72
 Flujo neto de fondos generado por las actividades de inversión	<u>5.484.491.238,92</u>	<u>9.215.499.370,61</u>
 Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	<u>-10.836.269.140,17</u>	<u>-8.713.926.016,72</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Informe profesional por separado.

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 1: NOTAS GENERALES

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 01 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Durante el presente ejercicio, la Entidad ha efectuado reclasificaciones en la exposición de ciertas partidas de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54). Dichas reclasificaciones no generan diferencia entre las cifras contables previas y las cifras iniciales nuevas resultantes de la aplicación inicial de la norma.

Se detallan a continuación las reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de Situación Patrimonial:

- a) El saldo que se presentaba en el rubro "Disponibilidades" en el ejercicio 2024 se reclasificó al rubro "Caja y Bancos" y al rubro "Inversiones".
- b) El saldo que se presentaba en el rubro "Créditos" en el ejercicio 2024 se reclasificó al rubro "Cuentas por Cobrar a Asociados y Derechos Devengados " y al rubro "Otras Cuentas por Cobrar".
- c) El saldo que se presentaba en el rubro "Deudas" en el ejercicio 2024 se reclasificó, según cada partida, en los siguientes rubros:

PARTIDA:	RUBRO:
Derechos y Rentas recaudados a distribuir	"Derechos Recaudados a Distribuir"
Derechos y Rentas Cine a distribuir	"Derechos Recaudados a Distribuir"
Derechos recaudados en el exterior a Distribuir	"Derechos Recaudados a Distribuir"

Retenciones por impuestos	"Deudas Fiscales"
Acreedores por cargas sociales	"Deudas Laborales y Previsionales"
Rentas a realizar	"Rentas a Realizar"
Acreedores Varios	"Otras Deudas"
Acreedores por seguros	"Otras Deudas"
VISA-Banco Galicia	"Otras Deudas"
Fondo para futuras contingencias	"Fondos Especificos"

d) A efectos de una mejor comprensión:

Las partidas "Derechos y Rentas recaudados No Exigibles" y "Recursos AADI No Exigibles" del ejercicio 2024 continúan presentándose en el mismo rubro "Otras Deudas".

La partida "Desarrollo de Relaciones Internacionales" del ejercicio 2024 continúa presentándose en el mismo rubro "Fondos Especificos".

Las partidas "Previsión por indemnización por despidos" y "Previsión Honorarios y Costas Judiciales" del ejercicio 2024 continúan presentándose en el mismo rubro "Previsiones".

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, reviste el carácter de entidad mediana.

1.3. Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales del ejercicio anterior y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá entre otras cosas:

- * Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- * Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios F.A.C.P.C.E.

La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,5488% en el ejercicio

económico finalizado el 31/12/2024.

* Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el "resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda") del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- * No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- * El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- * Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

1.4. Políticas contables sobre criterios de medición contable

a) Activos y Pasivos no ajustables a su valor nominal.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio, excepto inversión Fondo Común Super Ahorro U\$S valuado de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E.N. 214/02 y normas complementarias.

c) Bienes de Uso: Los bienes de uso existentes al 28 de febrero de 2003 están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, mediante la actualización del saldo del ejercicio anterior que lo expresaba en moneda homogénea a la fecha citada; los incorporados posteriormente, a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre. En todos los casos, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores residuales actualizados de los bienes de uso no superan su probable valor de utilización económica.

d) Fondo para futuras contingencias: Ante la suspensión de distribución de fondos por parte de la entidad recaudadora a partir de marzo de 2025, se debió afectar el Fondo para futuras contingencias para cubrir los gastos operativos

de la Asociación, manteniéndose un saldo no utilizado de \$ 6.354.102.747,80.- a valor histórico.

e) Patrimonio Neto: Los rubros que lo componen están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio.

f) Estado de Recursos y Gastos: Los valores se exponen reexpresados a moneda de cierre. Las diferencias generadas se exponen en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia".

g) Estado de Flujo de Efectivo: Los saldos están expresados a moneda de cierre.

Las diferencias generadas se exponen en el rubro R.E.C.P.A.M (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda).

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
2.1. Caja y Bancos	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Fondo Fijo	1.197.500,01	1.575.296,89
Bancos	321.443.396,63	938.678.889,25
Moneda Extranjera	153.688.200,67	154.619.924,25
Recaudaciones a Depositar	50.000,00	65.774,40
Caja Para Pago Derecho	<u>21.550.585,15</u>	<u>24.594.104,69</u>
TOTAL	<u><u>497.929.682,46</u></u>	<u><u>1.119.533.989,48</u></u>
2.2. Inversiones		
Inversiones derechos generados en el país	10.508.109.407,08	20.800.543.236,37
Fondo Común de Inversión por cuenta de 3ros. a distribuir Pesos	523.300,94	497.270,32
Fondo Común de Inversión por cuenta de 3ros. a distribuir Moneda		
Extranjera	1,11	1,38
Inversiones a cobrar por cuenta de 3ros. a distribuir en Moneda		
Extranjera	1.136.558.280,00	1.058.613.907,95
Fondo de Relaciones Internacionales	<u>638.395,95</u>	<u>839.802,21</u>
TOTAL	<u><u>11.645.829.385,08</u></u>	<u><u>21.860.494.218,23</u></u>
2.3. Cuentas por cobrar a asociados y derechos devengados		
Cuotas de asociados vencidas a cobrar	<u>636,00</u>	<u>773,51</u>
TRANSPORTE	636,00	773,51

TRANSPORTE	636,00	773,51
Derechos devengados a cobrar	518.278.439,47	892.975.328,65
Derechos devengados a cobrar No Exigibles	<u>723.600,00</u>	<u>951.887,12</u>
TOTAL	<u>519.002.675,47</u>	<u>893.927.989,28</u>

2.4. Otras cuentas por cobrar

Adelanto a Proveedores	123.396,00	230.731,33
Adelanto de derechos a distribuir	7.799.872,20	1.427.191,56
Deudores Varios	634.930,25	39.862,08
Préstamos al Personal	0,00	1.907.457,60
Adelantos de sueldos	15.207,24	0,00
Adelantos por iniciación trámites sucesorios	5.425,67	7.137,41
Retención por cuotas	77.858,09	94.995,45
Préstamos por Derecho en sucesión	59.209,01	77.888,74
Pago a cuenta Retenciones por embargos judiciales	<u>977.556,68</u>	<u>4.144.269,55</u>
TOTAL	<u>9.693.455,14</u>	<u>7.929.533,72</u>

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

3.1. Deudas

Derechos y Rentas recaudados a distribuir	5.020.107.938,36	12.147.416.136,48
Derechos y Rentas Cine a distribuir	115.386,19	151.789,15
Derechos recaudados en el exterior a Distribuir	<u>887.300,41</u>	<u>1.179.668,97</u>
TOTAL	<u>5.021.110.624,96</u>	<u>12.148.747.594,60</u>

3.2. Deudas Fiscales

Retenciones por impuestos	<u>190.996.557,11</u>	<u>97.212.409,98</u>
TOTAL	<u>190.996.557,11</u>	<u>97.212.409,98</u>

3.3. Deudas Laborales y Previsionales

Acreedores por cargas sociales	<u>262.017.203,38</u>	<u>308.201.821,69</u>
TOTAL	<u>262.017.203,38</u>	<u>308.201.821,69</u>

3.4. Rentas a realizar

TOTAL	<u>100.075.849,79</u>	<u>323.981.323,11</u>
TOTAL	<u>100.075.849,79</u>	<u>323.981.323,11</u>

3.5. Otras Deudas

Acreeedores Varios	3.251,33	122.671,00
Acreeedores por seguros	1.771.720,05	1.246.348,70
VISA-Banco Galicia	1.436.050,53	1.829.179,56
Derechos y rentas recaudados No Exigibles	484.812,00	637.764,37
Recursos AADI No Exigibles	<u>238.788,00</u>	<u>314.122,75</u>
TOTAL	<u>3.934.621,91</u>	<u>4.150.086,38</u>
3.6. Previsiones		
Previsión por indemnización por despidos	41.880.778,30	55.093.661,28
Previsión Honorarios y Costas Judiciales	<u>341.787.704,02</u>	<u>449.617.623,19</u>
TOTAL	<u>383.668.482,32</u>	<u>504.711.284,47</u>
3.7. Fondos Específicos		
Fondo para futuras contingencias	6.354.102.747,80	10.335.432.531,01
Desarrollo de Relaciones Internacionales	<u>60.663.402,55</u>	<u>30.627.053,21</u>
TOTAL	<u>6.414.766.150,35</u>	<u>10.366.059.584,22</u>

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

Capital	0,01	0,01
Ajuste del Capital	3.316.500.338,13	3.316.500.338,13
Resultados no asignados	<u>1.263.994,84</u>	<u>1.940.952,38</u>
TOTAL	<u>3.317.764.332,98</u>	<u>3.318.441.290,52</u>

NOTA 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado	Ejercicio finalizado
	<u>el 31/12/2025</u>	<u>el 31/12/2024</u>
5.1. Actividades operativas		
Ingresos generales cobrados	4.384.879.739,73	19.930.009.836,33
Ingresos adicionales cobrados	3.997.677,86	4.062.091,37
Ingresos por cuotas de asociados	80.217,84	111.814,81
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-3.069.837.264,33	-3.052.778.917,91
Pagos al personal y cargas sociales	-6.097.015.765,84	-6.805.936.402,29
Pagos por derechos distribuidos	-6.951.702.569,16	-9.533.585.907,84
Pagos por anticipos efectuados	-11.917.155,71	-5.775.471,21
TRANSPORTE	-11.741.515.119,61	536.107.043,26

TRANSPORTE	-11.741.515.119,61	536.107.043,26
RECPAM	-4.579.245.259,48	-18.465.532.430,59

Flujo neto de fondos generado por (utilizado en)		
las actividades operativas	-16.320.760.379,09	-17.929.425.387,33

5.2. Actividades de Inversión

Pagos por compra de bienes de uso (Anexo III)	-4.540.094,13	-126.861.466,11
Resultado financiero de las inversiones	5.489.031.333,05	9.342.360.836,72

Flujo neto de fondos generado por (utilizado en)		
las actividades de Inversión	5.484.491.238,92	9.215.499.370,61
Aumento (disminución) neta de fondos	-10.836.269.140,17	-8.713.926.016,72

NOTA 6: EMPRESA EN MARCHA

El Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Intérpretes manifiesta que, evaluando las actuales circunstancias y su implicancia en la operatividad de la entidad, entiende que debe considerarse a la Asociación como ente en marcha.

NOTA 7: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Asociación a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRÍ
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025
Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-
Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO I

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.
Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Clase	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda Argentina	Monto en moneda Argentina
			Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
Caja - Moneda Extranjera	u\$s	97.800,29	1.430,00 \$ 139.854.414,70	\$ 107.808.367,50
	Mexicanos	500,00	80,747203 \$ 40.373,60	\$ 24.729,58
	Uruguayos	1.270,00	37,194297 \$ 47.236,76	\$ 30.012,02
	Euros	7.737,67	1.660,00 \$ 12.844.532,20	\$ 9.113.339,24
	Reales	779,90	264,757260 \$ 206.484,19	\$ 130.370,74
	Yuan, China	38,00	208,500516 \$ 7.923,02	\$ 5.346,20
	Franco Suizos	374,65	1.834,341906 \$ 687.236,20	\$ 425.907,47
			\$ 153.688.200,67	\$ 117.538.072,75
Inversiones por cuenta de Terceros a Distribuir				
Fondo común Super Ahorro	u\$s	0,79	1,4000 \$ 1,11	\$ 1,05
Moneda Extranjera	u\$s	794.796,00	1.430,00 \$ 1.136.558.280,00	\$ 804.730.950,00
			\$ 1.136.558.281,11	\$ 804.730.951,05
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$ 1.290.246.481,78	\$ 922.269.023,80
TOTAL ACTIVO			\$ 1.290.246.481,78	\$ 922.269.023,80

PASIVO
No existe

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A N E X O II:

RECURSOS ORDINARIOS

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Recursos A.A.D.I.	8.899.641.326,49	10.193.530.999,95
Cuotas de Asociados	84.462,66	112.461,07
Ingresos Varios	<u>0,00</u>	<u>7.084,32</u>
TOTAL	<u>8.899.725.789,15</u>	<u>10.193.650.545,34</u>

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Nro. de Registro en la I.G.J.: 360.052

ANEXO III - BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Rubros	Valores de Incorporación				Depreciaciones acumuladas				Valores netos al cierre	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones Administrativas	325.790.407,06	577.424,13	0,00	326.367.831,19	172.702.198,80	0,00	25.366.955,79	198.069.154,59	128.298.676,60	153.088.208,25
Inmuebles	2.185.310.840,47	0,00	0,00	2.185.310.840,47	393.035.827,83	0,00	56.654.549,41	449.690.377,24	1.735.620.463,23	1.792.275.012,66
Mejoras sobre Inmuebles	1.141.809.352,27	0,00	0,00	1.141.809.352,27	192.572.151,24	0,00	28.085.321,48	220.657.472,72	921.151.879,55	949.237.201,02
Muebles Y Utiles administrativos	330.065.625,21	1.783.293,14	0,00	331.848.919,35	163.808.922,58	0,00	21.984.611,77	185.793.534,35	146.055.385,00	166.256.703,62
Equipos Procesamiento de Datos	566.079.099,97	2.179.376,86	0,00	568.258.476,83	437.316.561,27	0,00	40.189.695,29	477.506.256,56	90.752.220,27	128.762.538,71
Total al 31/12/2025	4.549.055.325,98	4.540.094,13	0,00	4.553.595.420,11	1.369.435.661,72	0,00	172.281.133,74	1.531.716.795,46	3.021.878.624,65	
Total al 31/12/2024	4.422.193.859,86	126.861.466,12	0,00	4.549.055.325,98	1.185.624.550,82	0,00	173.811.110,90	1.359.435.661,72		3.189.619.664,26

GREGORIO N. QUILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRÍ
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Publico UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Nombre: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Domicilio: Viamonte 1665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO IV - GASTOS ORDINARIOS

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Conceptos	Ejercicio 2025					Ejercicio 2024
	Gastos por Distribución de Derechos	Gastos específicos asociados a actividades específicas	Gastos de Administración	Otros Gastos	TOTAL	TOTAL
1) Papelería y útiles			11.477.230,37		11.477.230,37	20.761.607,33
2) Movilidad			27.794.012,17		27.794.012,17	25.336.920,13
3) Refrigerios			66.152.378,20		66.152.378,20	60.701.630,28
4) Gastos de organización y viáticos	448.488.836,31				448.488.836,31	505.359.756,25
5) Sueldos	4.803.913.373,35				4.803.913.373,35	5.389.725.830,51
6) Cargas Sociales	1.293.102.392,49				1.293.102.392,49	1.416.210.571,77
7) Honorarios	732.428.221,22				732.428.221,22	579.396.548,00
8) Franqueo y Telegramas	57.410,45				57.410,45	405.013,58
9) Publicaciones y Avisos		6.688.804,01			6.688.804,01	6.722.223,50
10) Impuestos y Tasas			62.289,29		62.289,29	103.944,77
11) Homenajes		13.799.805,33			13.799.805,33	15.257.067,83
12) Redondeo de cifras				5.388,39	5.388,39	5.558,46
13) Gastos de vajilla y otros				351.897,62	351.897,62	1.466.622,60
14) Donaciones y Contribuciones		979.121,07			979.121,07	1.067.483,66
15) Limpieza y Mantenimiento			133.407.556,48		133.407.556,48	146.402.932,00
16) Congresos y Convenciones		62.360.516,76			62.360.516,76	43.933.181,04
17) Seguros			10.961.206,98		10.961.206,98	7.755.469,34
18) Servicios Médicos			139.010.947,38		139.010.947,38	123.997.542,94
19) Reparaciones Edilicias			961.685,65		961.685,65	831.482,46
20) Subsidio por fallecimiento	17.766.912,99				17.766.912,99	3.606.137,06
21) Gastos Legales			10.221.212,65		10.221.212,65	3.534.638,73
22) Servicios e Insumos Computación			117.813.494,54		117.813.494,54	101.398.657,53
23) Asignación no remunerativa			3.525.453,03		3.525.453,03	2.789.478,48
24) Cuotas de Asociados incobrables				132,00	132,00	157,86
25) Vacaciones no Gozadas			8.429.149,24		8.429.149,24	25.706.403,30
26) Acción Cultural		632.331,60			632.331,60	926.123,02
27) Servicio de Seguridad			214.594.079,84		214.594.079,84	184.850.388,14
28) Registro de difusión por medios	8.738.891,68				8.738.891,68	7.837.048,74
29) Control y Registro de datos	2.423.907,16				2.423.907,16	2.732.652,42
30) Pago Servicios Públicos			96.939.021,73		96.939.021,73	85.330.657,07
31) Cursos y capacitación		2.871.150,71			2.871.150,71	2.542.702,93
32) Suscripciones y actualizaciones		608.647,26			608.647,26	459.953,29
33) Gastos de representación en el Interior	290.413.522,23				290.413.522,23	155.645.521,76
34) Gastos representación en Córdoba	78.822.981,65				78.822.981,65	46.463.162,34
35) Festivales y Shows	121.165,90				121.165,90	4.038.110,59
36) Auditorias de medios	163.466.653,13				163.466.653,13	162.802.677,35
37) Gastos Representación en Corrientes	30.151.808,62				30.151.808,62	18.610.479,12
38) Contribuciones especiales UTSA			240.195.668,68		240.195.668,68	375.300.116,11
39) Servicios e impuestos de Córdoba			10.560.746,58		10.560.746,58	7.003.125,55
40) Museo y Biblioteca				0,00	0,00	27.089,29
TRANSPORTE	7.869.896.077,18	87.940.376,74	1.092.106.132,81	357.418,01	9.050.300.004,74	9.537.046.667,13

Conceptos	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024	
	Gastos por Distribución de Derechos	Gastos específicos asociados a actividades específicas	Gastos de Administración	Otros Gastos	TOTAL	TOTAL
TRANSPORTE	7.869.896.077,18	87.940.376,74	1.092.106.132,81	357.418,01	9.050.300.004,74	9.537.046.667,13
41) Servicios e impuestos de Corrientes			3.466.153,01		3.466.153,01	2.258.441,26
42) Servicios e impuestos de Santa Fe			3.481.394,07		3.481.394,07	2.395.139,38
43) Gastos Representación en Santa Fe	17.182.080,53				17.182.080,53	16.831.700,02
44) Seguro Colectivo de vida			524.527,34		524.527,34	2.012.767,27
45) Acuerdos por retiro voluntario			0,00		0,00	124.455.953,91
TOTAL 2025	<u>7.887.078.157,71</u>	<u>87.940.376,74</u>	<u>1.099.578.207,23</u>	<u>357.418,01</u>	<u>9.074.954.159,69</u>	
TOTAL 2024	<u>8.309.665.209,51</u>	<u>70.908.735,27</u>	<u>1.302.927.295,98</u>	<u>1.499.428,21</u>		<u>9.685.000.668,97</u>

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

Por el ejercicio anual Nro. 68, iniciado el 1ro. de enero de 2025

Denominación: ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES -A.A.D.I.-

Nro. de Registro en la I.G.J.: 360.052

ANEXO V - PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Rubros	Saldo al inicio	Transferencias	Aumentos	Disminuciones		31/12/2025	31/12/2024
				Utilización	Reversiones		
INCLUIDAS EN EL PASIVO:							
Corrientes							
Previsión por indemnización por despidos	41.880.778,30	0,00	0,00	0,00	0,00	41.880.778,30	41.880.778,30
Previsión Honorarios y Costas Judiciales	341.787.704,02	0,00	0,00	0,00	0,00	341.787.704,02	341.787.704,02
Total Previsiones del Pasivo al 31/12/2025	383.668.482,32	0,00	0,00	0,00	0,00	383.668.482,32	
Total Previsiones del Pasivo al 31/12/2024	383.668.482,32	0,00	0,00	0,00	0,00		383.668.482,32

GREGORIO N. QUIPILDOR
Secretario General

PABLO ANTONIO AGRI
Tesorero

JUAN CARLOS CIRIGLIANO
Presidente

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas

Dr. JOSE LUIS ALFARAZ
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXVI F° 181

INFORME EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la

ASOCIACION ARGENTINA DE INTÉRPRETES
CUIT: 30-59713197-2

Domicilio Legal: Gral. Juan José Viamonte 1665
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

He auditado los estados contables de AADI- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables Notas 1 a 7 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de A.A.D.I. – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**” de mi informe. Soy independiente de A.A.D.I. – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

El Consejo Directivo de A.A.D.I. – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES es responsable de la otra información, que comprende la Memoria que acompaña a los Estados Contables. Esta otra información no es

parte de los Estados Contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los Estados Contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los Estados Contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la misma y los Estados Contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo de AADI – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si por resolución de Asamblea General, se decidiera la liquidación de la Asociación o el cese de sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A., aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de la Asociación.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de la Asociación, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AADI - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un ente en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con el Consejo Directivo de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales, estando transcritos en el libro de Inventario y Balances Nro. 8 en los folios Nro. 29 al folio Nro.59.

b) Según surge de los registros contables de AADI – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INTÉRPRETES, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 219.100.006,88 (Pesos doscientos diecinueve millones cien mil seis con 88/100) y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Dr. José Luis Alfaraz
Contador Público UNLP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXXVI F°181

INFORME DEL ORGANO FISCALIZADOR

Señor Presidente de la
Asociación Argentina de Intérpretes
S / D

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2026. -

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 37 del Estatuto Social, me es grato informar a ese Consejo Directivo y por su intermedio a la Honorable Asamblea, que he revisado la contabilidad de la Asociación, como igualmente el Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Inventario, así como la Memoria correspondiente al 68° Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025, documentación que he encontrado de conformidad con los libros de la Asociación.

Durante el Ejercicio se ha practicado la revisión de los documentos y verificado la existencia de valores, constatando su conformidad con los libros contables y a nuestro criterio dichos estados contables son el fiel reflejo de la situación patrimonial de la Asociación.

Por consiguiente, aconsejo a los Sres. Asociados, presten su aprobación a la documentación anunciada más arriba, como el Consejo Directivo lo propone.

Sin más, saludo al Consejo Directivo muy atentamente,

ALFREDO ANIBAL RAFAEL PIRO
Revisor de Cuentas
A.A.D.I

